

Turno 2022-9150 Oficio 431 Radicado 2021-00368

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Jue 3/03/2022 12:56

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Maria Wbiter Martinez Muñeton

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

567555

MEDELLIN NORTE

CAJERO8

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 03:36:25 p.m.

No. RADICACION: 2022-9150

NOMBRE SOLICITANTE: ALBERTO LEON SEPULVEDA

OFICIO No.: 431 del 07-12-2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD de MEDELLIN

MATRICULAS 5236643

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	20,600	400
			=====	=====
			20,600	400

Total a Pagar: \$ 21,000

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

0 PIN:

VLR:21000

567556

MEDELLIN NORTE CAJEROS

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 25 de Febrero de 2022 a las 03:36:28 p.m.

No. RADICACION: 2022-44469

MATRICULA: 01N-5236643

NOMBRE SOLICITANTE: ALBERTO LEON SEPULVEDA

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$17000

ASOCIADO AL TURNO No: 2022-9150

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

0 PIN:

VLR:17000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
CARRERA 52 N° 42-73 OFC. 302
Medellín

Medellín, 7 de diciembre de 2021.

Oficio Nro. **0431**

Señores

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLÍN
ZONA NORTE**

ofiregimedellinzonanorte@supernotariado.gov.co

La Ciudad.

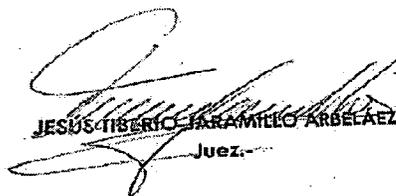
PROCESO: Cesación Efectos Civiles Matrimonio Católico por Divorcio
RADICADO: 2021-00368
DEMANDANTE: **ALBERTO LEON SEPULVEDA CAMPO** C.C. 3.486.310
DEMANDADA: **AMANDA DEL SOCORRO GARCIA LOAIZA** C.C. 43.417.716

ASUNTO: **SOLICITUD DE EMBARGO**

Me permito comunicarles que en el presente proceso de **CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO** instaurado por el señor **ALBERTO LEON SEPULVEDA CAMPO** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. **3.486.310**, en contra de la señora **AMANDA DEL SOCORRO GARCIA LOAIZA** quien se identifica con cédula de ciudadanía Nro. **43.417.716**, mediante auto del día de hoy, se decretó el **EMBARGO DEL 100% DEL BIEN INMUEBLE** identificado con la Matricula Inmobiliaria Nro. **01N-5236643**.

En consecuencia, le solicito se sirva inscribir el embargo y expedir el certificado correspondiente.

Atentamente,


JESUS TIBERIO FARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), siete de diciembre de dos mil veintiuno.

PROCESO	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico Por Divorcio
Demandante	Alberto León Sepúlveda Campo
Demandada	Amanda del Socorro García Loaiza
Radicado	Nro. 05001-31-10-002-2021-00368
Interlocutorio	0435 de 2021

Por estar la presente demanda ajustada a derecho y reunidas las exigencias de los arts. 82 y 388 del Código General del Proceso, y artículo 154 del Código Civil, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO.- ADMITIR la demanda de **CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO POR DIVORCIO** instaurada por **ALBERTO LEON SEPULVEDA CAMPO** a través de apoderado judicial, en contra de la señora **AMANDA DEL SOCORRO GARCIA LOAIZA** ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, con base en la causal 8ª del artículo 154 del C. C.

SEGUNDO.- A la demanda se le imprimirá el trámite del proceso **VERBAL**.

TERCERO.- NOTIFÍQUESELE este auto en forma personal a la demandada, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, y córrasele traslado por el término de veinte (20) días para que la conteste de conformidad con lo establecido en el artículo 369 del Código General del Proceso. Debe comparecer coadyuvada de abogado.

CUARTO.- En voces de la regla 5º del artículo 598 del C. G. P., por considerarse conveniente, se adoptan las siguientes medidas cautelares:

1.- EL EMBARGO Y SECUESTRO del bien inmueble identificado con Matricula Inmobiliaria Nro. 024-16396 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia. Oficiese en tal sentido a dicha entidad.



Validar
autenticidad de

Página 1

Impreso el 02 de Marzo de 2022 a las 10:30:09 AM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2022-9150 se calificaron las siguientes matriculas:

5236643

Nro Matricula: 5236643

CIRCULO DE REGISTRO: 01N
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN NORTE
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: 0500101030905003900200
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) SIN DIRECCION BARRIO BUENOS AIRES
- 2) CARRERA 27 # 51 - 31 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 25-02-2022 Radicacion: 2022-9150 Valor Acto:
Documento: OFICIO 431 DEL: 07-12-2021 JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO RADICADO 2021-00368 (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: SEPULVEDA CAMPO ALBERTO LEON

3,486,310

A: GARCIA LOAIZA AMANDA DEL SOCORRO

43,417,716

X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electrónicamente - Radicación Electronica

Fecha 02 de Marzo de 2022 a las 10:30:09 AM

Funcionario Calificador ABOGAD88

El Registrador - Firma

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220302958955643327Nro Matrícula: 01N-5236643

Pagina 1

Impreso el 2 de Marzo de 2022 a las 10:56:44 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 23-12-2004 RADICACIÓN: 139302 CON: CERTIFICADO DE: 18-11-2004

CODIGO CATASTRAL: 050010103090500390020000000000COD CATASTRAL ANT: 9530157262

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VER LINDEROS DE LA ESCRITURA #1264 DE 20-04-1965 DE LA NOTARIA 4 DE MEDELLIN. LOTE DE TERRENO SIN EDIFICAR, UBICADO EN ESTA CIUDAD, EN EL BARRIO BUENOS AIRES, CON UNA CABIDA APROXIMADA DE 524.84 VARAS CUADRADAS, DE LAS DE 0.80 CENTIMETROS POR LADO.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

6) CARRERA 27 # 51, - 31 (DIRECCION CATASTRAL)

5) SIN DIRECCION BARRIO BUENOS AIRES



MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 12-05-1965 Radicación: .

Doc: ESCRITURA 1264 del 20-04-1965 4 de MEDELLIN VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: UPEGUI E BERNARDO

A: CA/OLA J MARIA ELVIA X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 10-01-2006 Radicación: 2006-675

Doc: ESCRITURA 3963 del 26-12-2005 NOTARIA 19 de MEDELLIN VALOR ACTO: \$1,407,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CA/OLA JARABA MARIA ELVIA

A: ECHEVERRY ARANGO JHON JAIRO CC# 10195843X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 14-09-2007 Radicación: 2007-40723

Doc: ESCRITURA 2162 del 29-06-2007 NOTARIA 19 de MEDELLIN VALOR ACTO: \$1,529,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ECHEVERRY ARANGO JHON JAIRO CC# 10195843

A: YARCE VERGARA MARIA FERNANDINA CC# 29383947X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-09-2009 Radicación: 2009-39452

Doc: ESCRITURA 3393 del 15-09-2009 NOTARIA 19 de MEDELLIN VALOR ACTO: \$2,000,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220302958955643327Nro Matrícula: 01N-5236643

Pagina 3

Impreso el 2 de Marzo de 2022 a las 10:56:44 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2022-44469

FECHA: 02-03-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública